19 de junio de 2020.

**Asunto: respuestas de Ipas Centroamérica y México (Ipas CAM) al Cuestionario conjunto de los titulares de mandatos de los procedimientos especiales sobre la protección de los derechos humanos durante y después de la pandemia de COVID-19**

**NICARAGUA**

**Preguntas comunes**

**Impacto en los derechos humanos**

* Sírvase explicar los efectos de la pandemia en el disfrute de los derechos humanos y qué medidas ha adoptado el Estado para respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos.

Nicaragua, un país en el que se viene gestando un deterioro progresivo de los derechos humanos, que explota en una crisis socio política a partir de abril 2018, producto de la cual muchos profesionales de la salud fueron expulsados de sus puestos de trabajo, por cumplir con su deber de atender a la población, país cuyo gasto per cápita en salud no supera los U$64.5 dólares por habitante[[1]](#footnote-1), es de esperar que los derechos humanos de los nicaragüenses se vean afectados por la pandemia, porque contamos con una infraestructura, recursos y personal de salud insuficientes.

La OMS declaró el miércoles 11 de marzo la propagación del coronavirus como una pandemia. A partir de ese momento, autoridades de la mayoría de los países a nivel mundial optaron por cerrar sus frenteras para evitar un brote del COVID-19. Sin embargo, las autoridades nicaragüenses se negaron a cerrar las principales vías de ingreso al país y en cambio, manifestaron que “si se presentan casos con sintomatología respiratoria y con nexo epidemiológico, se ingresará a esa persona, o personas, a una unidad de salud para su estudio y seguimiento”[[2]](#footnote-2). En el siguiente enlace puede ver el Protocolo de Preparación y Respuesta ante el Covid-19 en Nicaragua: <https://bicentenariaunanleon.blogspot.com/2020/03/protocolo-de-preparacion-y-respuesta_17.html>

* ¿Se han adoptado medidas en su país durante la pandemia que hayan tenido un efecto limitador sobre los derechos humanos? En caso afirmativo, sírvase enumerarlas, dar una explicación de su adopción e indicar el plazo en que se levantarán.

Pese a que el gobierno de Nicaragua ha adoptada algunas medidas que no son las más adecuadas para evitar el contagio, como una marcha titulada “Amor en tiempos del Covid-19”, o las visitas casa a casa para dar orientaciones sobre prevención, las limitaciones de acceso a información oportuna y clara a la población, la falta de indicación de medidas de protección como el distanciamiento social, el uso de equipos de protección en los hospitales, que si bien es cierto, no pueden ser verificados a través de documentos oficiales del Ministerio de Salud, las represalias al personal de salud por exigir equipos de protección personal, por brindar información sobre la situación en los hospitales, pone en evidencia que el gobierno de Nicaragua continúa violando los derechos humanos de la población y de los trabajadores de la salud[[3]](#footnote-3).

* 1. ¿Estaban estas medidas determinadas por la ley? En caso afirmativo, sírvase indicar la legislación pertinente.

Durante esta pandemia, no se ha promulgado ninguna ley que garantice el resguardo a los derechos humanos, no hay medidas oficiales para proteger a la población, por el contrario, hay un secretismo en cuanto a los datos y el manejo de la pandemia, negación del acceso a la información, ha habido mucho autoritarismo y negligencia, despidiendo a personal de salud especializado y clave ante esta crisis sanitaria, obstrucción a las organizaciones y sociedad civil organizada para entregar equipos de protección al personal de salud, son algunas de las situaciones vividas en Nicaragua.

d)¿Tenían esas medidas efectos discriminatorios en diversos grupos de la población? En caso afirmativo, sírvase indicar cuáles y por qué.

El manejo de la pandemia en Nicaragua, ha generado mucha incertidumbre en la población, porque desde el inicio no se dieron a conocer las medidas que el país adoptaría o adoptó para atender esta emergencia, tampoco se conocen las cifras reales sobre el número de casos y fallecidos, sin embargo, los entierros express[[4]](#footnote-4) que salen de los hospitales hacia los cementerios, sin aviso previo al familiar, o la obligatoriedad de enterrar a tu deudo el mismo día que fallece sin importar la causa de muerte, provoca dolor e impotencia en la población.

De acuerdo con las cifras reportadas por el Ministerio de Salud de Nicaragua, hasta el 3 de junio 2020, había 1118 casos confirmados y 46 fallecidos. No obstante, las cifras reportadas por el Observatorio Ciudadano COVID-19 en Nicaragua, reflejan un total de 5027 casos y 1114 muertes por neumonía y sospechosas de COVID-19[[5]](#footnote-5),[[6]](#footnote-6).

* Sírvase describir si las respuestas a la pandemia por parte de los Estados, las empresas, las organizaciones religiosas u otros agentes han dado lugar a un retroceso de los derechos humanos, también en relación con la acción afirmativa, la igualdad de género, la inclusión de las personas con discapacidad y las personas lesbianas, homosexuales, bisexuales y transexuales, los derechos sobre la tierra de los pueblos indígenas o el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.

La sociedad civil organizada, sociedades médicas, empresarios y organizaciones religiosas han demandado al gobierno de Nicaragua la implementación de medidas apropiadas para el abordaje de la pandemia. Dado que no existe una respuesta por parte del gobierno, de forma independiente se está llamando a la población a tomar consciencia para protegerse y cuidarse, se ha llamado a una cuarentena voluntaria, las organizaciones médicas están pidiendo a la población que asuman el quedarse en casa para cuidarse y cuidar a los suyos.

La iglesia católica en Matagalpa tuvo la intención de organizar clínicas de salud para atender a la población afectada por la pandemia, pero el gobierno negó la autorización. Los hospitales y laboratorios privados solicitaron al Ministerio de Salud les dieran acceso a realizar los test a la población, pero esto también fue negado y el análisis de los test está únicamente en manos del laboratorio del Ministerio de Salud a nivel central.

* ¿Qué repercusiones a largo plazo se prevé que tendrán la pandemia y las medidas de respuesta en el disfrute de los derechos humanos?

En Nicaragua,**los efectos de la crisis sanitaria global causada por la pandemia se suma a los efectos de la crisis sociopolítica que comenzó en abril de 2018.**

EL PIB per cápita muestra un retroceso de entre siete a diez años, que era de cinco, antes de la covid-19. Los resultados del desplome del PIB se miden también en términos del impacto social que genera, comenzando por el desempleo, que pasa a ser de 6.6% en 2019 (213 300 personas sin trabajo) a oscilar entre 8.3% (272 600 desempleados) a 10.3% (afectando hasta 336 700 personas). Se proyecta la pobreza, que marcaba la vida del 20.3% de los ciudadanos en 2017, llegó a 28.2% en 2019, y oscilará entre 32.2% y 36.9% en 2020. Todo en dependencia de lo que haga o no haga el Gobierno para frenar los contagios[[7]](#footnote-7).

**Información estadística**

* Sírvase proporcionar datos sobre los incidentes de violencia en el hogar, incluidos los femicidios, desglosados por: a) femicidio en la pareja, b) femicidio familiar basado en la relación entre el autor y la(s) víctima(s) y c) todos los demás femicidios, basados en el contexto del país.

La violencia machista sigue cobrando más vidas y enlutando a familias en momentos en que la pandemia del Covid-19 ha acaparado la agenda de los gobiernos. En mayo, Nicaragua registró la cifra más alta de femicidios: 11, para un total de 32 en lo que va del 2020. Las mujeres entre 19 y 25 años siguen siendo las principales víctimas, seguido por las mujeres de 3ntre 30 y 50 años. Los 32 agresores, según Católicas por el Derecho a Decidir han sido: personas desconocidas (12), las parejas de las víctimas (8), conocidos (5), exparejas (4) e hijos (3)[[8]](#footnote-8).

**Protección de diversos grupos en riesgo y de los pueblos indígenas**

* ¿Ha habido alguna interrupción de los servicios, como el cierre de hogares de acogida de emergencia, bancos de alimentos o la interrupción de los servicios de atención de la salud o psicosociales que haya sido motivo de preocupación?

La atención en salud a la población no se ha obstaculizado, los servicios de salud se siguen ofreciendo de manera ininterrumpida en los establecimientos públicos de salud, no obstante, conocemos las carencias del sistema de salud que se agrava aún más con la falta de equipos de protección al personal de salud y el despido injustificado de personal clave. El sistema de educación pública ha mantenido las clases sin interrupción, sin embargo, los padres debido al temor no envían a sus hijos a clases pues prefieren que pierda un año escolar y no la vida.

**Protección social**

* Si se han impuesto reglamentos de emergencia, ¿en qué medida han afectado a los procesos oficiales que garantizan la participación y la consulta del público? ¿Han participado en esos procesos de adopción de decisiones las mujeres y los grupos particularmente afectados por la pandemia y las medidas de respuesta?

No se han implementado.

Sin más por el momento, esperamos que esta información sea útil para las y los titulares de mandatos de Procedimientos Especiales.

Atentamente,



1. Federación Coordinadora que trabaja con la Niñez y la Adolescencia (CODENI). <http://www.codeni.org.ni/salud/inversion-en-salud/gasto-per-capita-en-salud/> extraído el 16 junio 2020. [↑](#footnote-ref-1)
2. <https://www.laprensa.com.ni/2020/03/18/nacionales/2648113-nicaragua-confirma-el-primer-caso-de-coronavirus> extraído el 16 junio 2020. [↑](#footnote-ref-2)
3. <https://www.articulo66.com/2020/04/28/cidh-medicos-despedidos-revelar-informacion-covid19-nicaragua/> extraído el 16 junio 2020 [↑](#footnote-ref-3)
4. <https://www.washingtonpost.com/es/tablet/2020/05/19/entierros-expres-en-nicaragua-crece-el-miedo-que-haya-una-tragedia-escondida-de-coronavirus/> extraído el 16 junio 2020 [↑](#footnote-ref-4)
5. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52716064> [↑](#footnote-ref-5)
6. Observatorio COVID-19 Nicaragua. Informe Semanal 28/05/2020 al 03/06/2020. [↑](#footnote-ref-6)
7. <https://confidencial.com.ni/proyectan-efectos-de-covid-19-en-nicaragua-119703-afectados-y-pib-en-13-7/> extraído el 17 junio 2020. [↑](#footnote-ref-7)
8. <https://www.laprensa.com.ni/2020/06/02/nacionales/2680742-mayo-fue-el-mes-mas-violento-para-las-mujeres-en-nicaragua-11-femicidios> extraído el 17 junio 2020. [↑](#footnote-ref-8)